

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 062-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 22 de agosto de 2023

VISTO;

La Resolución de Gerencia General N°029-2023-EPS-M/GG, de fecha 10 de abril de 2023, el Memorando N° 112-2023-EPS-M/GG, de fecha 22 de agosto de 2023, el Memorando N° 113-2023-EPS-M/GG, de fecha 22 de agosto de 2023, mediante el cual la Gerencia General dispone la conclusión de la encargatura como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO;

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2023-EPS-M/GG, de fecha 10 de abril de 2023, se designa en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Grupo Ocupacional Ejecutivo, Categoría o Nivel A-1, al Licenciado ERASMO GARDINI GARCIA, a partir del 11 de abril de 2023;

Que, mediante documentos de vistos, la Gerencia General dispone la conclusión de encargatura como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS MOYOBAMBA S.A., al Licenciado ERASMO GARDINI GARCIA, con efectividad al 22 de agosto de 2023, dándole las gracias por la labor desempeñada.

Que, por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 062-2023-EPS-M/GG

la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR por concluida la encargatura del Licenciado ERASMO GARDINI GARCIA, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS Moyobamba S.A., siendo su último día de labores el 22 de agosto del 2023, dándole las gracias por la labor desempeñada, dejando sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 029-2023-EPS-M/GG, de fecha 10 de abril de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el Licenciado ERASMO GARDINI GARCIA, realice la entrega de cargo, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la Directiva N°027-2020-EPS-MOYOBAMBA S.A/GG "Disposiciones que Regulan el Procedimiento para la Entrega de Cargo Aplicables al Personal de Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento – EPS MOYOBAMBA S.A."

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Licenciado ERASMO GARDINI GARCIA, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Moyobamba: 25.08.23

Procedimiento: 01 OTIC

2) RR.HH.

Para: 1) Publicación

2) Trámite Liquidación